



DECRETO # 435



**LA HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA
LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE ZACATECAS, EN NOMBRE DEL
PUEBLO, DECRETA**

RESULTANDOS:

PRIMERO. En sesión ordinaria del Pleno, correspondiente al 17 de septiembre del año 2020, se dio lectura a la iniciativa con proyecto de decreto por la que se inscribe con letras de oro en el Muro de Honor de la Sala de Sesiones de este Poder Legislativo la leyenda “Al Personal Médico y de Salud de Zacatecas”, presentada por la Diputada Roxana del Refugio Muñoz González.

Por acuerdo de la Mesa Directiva, mediante memorándum número 1269, de la misma fecha, la iniciativa fue turnada a la Comisión de Desarrollo Cultural, para su análisis y la emisión del dictamen correspondiente.

SEGUNDO. La iniciativa se justificó bajo la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS



- A finales de 2019 se presentó en China, particularmente en Wuhan, un brote con propiedades epidémicas de un nuevo virus denominado COVID-19.
- En México, la Secretaría de Salud confirmó el primer caso de este virus el 28 de febrero de 2020.
- El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró como pandemia al brote surgido en China debido al alto número de contagios y víctimas alrededor del mundo.
- El 24 de marzo de 2020 las autoridades mexicanas declaran fase 2 de la pandemia, con lo cual inicia una etapa de prevención, atención y combate al virus. En esta fase el Gobierno de México declara cierre de actividades no actividades no sustantivas y/o masivas.

Este es el panorama general del momento difícil por el que atraviesa la nación derivado del virus conocido como COVID-19, enfermedad de la cual se sabe una gota y se desconoce un océano. La Organización Mundial de la Salud, refiere que los coronavirus son una extensa familia de virus que causan enfermedades respiratorias que pueden ir desde un resfriado común hasta infecciones más graves como el síndrome respiratorio de Oriente Medio y el síndrome respiratorio agudo severo conocido como SARS-Cov2.

La pandemia provocada por el SARS-CoV-2 ha infectado, hasta hoy 09 de septiembre de 2020, a más de 27 millones de personas en todo el mundo, mientras que la cifra global de decesos es de 898 mil muertos y 18 millones de recuperados.¹ En México de acuerdo a datos de la Secretaría de Salud, hasta hoy 09 de septiembre de 2020, existen 643 mil casos confirmados acumulados, 451 mil personas recuperadas y 68 484 mil defunciones, lamentablemente.²

¹ Véase: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-51705060>

² Véase: <https://coronavirus.gob.mx/>



La pandemia por el SARS-CoV-2 es un acontecimiento que marcará nuestra época, nunca en la historia reciente de la humanidad había existido una situación que pusiera en riesgo la vida y la salud de tantos millones de personas a la vez. Sin embargo, a pesar de la desgracia, ya sea por la enfermedad o por el impacto económico que ha ocasionado, la crisis nos ha demostrado que la solidaridad y el deseo de ayudar son más grandes que cualquier obstáculo.

En este contexto enfermeras y enfermeros, doctoras y doctores, el personal administrativo en las unidades médicas, camilleros, trabajadores sociales, residentes, psicólogos y todos aquellos que trabajan protegiendo la salud de la población, han sido los héroes anónimos que sin descanso están salvando vidas desconocidas para ellos, pero por un sentido de humanidad han brindado su apoyo a la nación.

La humanidad enfrenta una de las peores crisis sanitarias de la historia, una pandemia de implicaciones globales y consecuencias mortales, aunado a la enorme crisis financiera, económica, de trabajo y social que la pandemia ha ocasionado.

El personal de salud llena de orgullo a toda la sociedad mexicana, día y noche nuestros médicos y personal sanitario que sin ningún descanso atienden a las personas infectadas arriesgando permanentemente su vida; la heroica resistencia de enfermeras, enfermeros, jóvenes del servicio social, residentes, médicos y especialistas que cumplen con su deber con vocación, lo cual los impulsa a seguir laborando a favor de la sociedad a pesar de malos tratos, del cansancio y de estar lejos de su propia familia.

También no se puede olvidar, que es el personal de salud que se encuentra en la primera línea de fuego, es decir, tienen contacto directo con el virus, lo cual ha resultado en un gran porcentaje de personal contagiado y lamentablemente fenecido. De acuerdo a datos de un informe de Amnistía Internacional en México se han confirmado 1, 320 decesos del personal de salud por SARS-CoV-2, mientras que 97 mil 632 han sido diagnosticados





con coronavirus desde que comenzó la pandemia. Esta cifra ubica al país como la nación número uno con la mayor cantidad a nivel mundial de muertes por coronavirus entre los trabajadores de la salud.³

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), registra el mayor número de personal de salud contagiado con 5 mil 841 casos, le siguen la Secretaría de Salud con 4 mil 160 y el ISSSTE con 722. De los casos positivos, 10 mil 212 se atendieron de manera ambulatoria, 535 hospitalizados estables, 577 hospitalizados graves y 69 fueron intubados.⁴ En este tenor, las jornadas de trabajo del personal de salud se han incrementado, debido a que deben cumplir los turnos de sus compañeros diagnosticados con Covid-19; muchos están lejos de sus familias, pues decidieron dejar sus hogares por temor a contagiarlos; pese a ello, siguen enfrentando la pandemia.

Es una realidad que sin ellos la tragedia sería incalculable y el luto habría llegado a muchos más hogares. Gracias al trabajo del personal de la salud hoy miles pueden volver a reunirse con sus hijos, madres, padres, nietos, amigos y abrazar la vida nuevamente.

Ante el esfuerzo extraordinario que están realizando todo el personal de salud, en todo el mundo se han dado muestras de apoyo, imágenes de aplausos multitudinarios desde los balcones de los hogares se vieron en todo el mundo, así como estímulos económicos por parte de los gobiernos para agradecer su labor en esta pandemia.

Un ejemplo de agradecimiento y reconocimiento al personal médico y de salud de la nación, fue el realizado por el Gobierno Federal, al anunciar que entregará la condecoración “Miguel Hidalgo”, la más alta presea que otorgan el Estado mexicano a sus connacionales, al personal de salud que combate la pandemia. Dicho reconocimiento premia méritos eminentes o distinguidos, conducta o trayectoria vital ejemplar o relevantes servicios

³ Véase: <https://www.elfinanciero.com.mx/salud/mexico-primer-lugar-mundial-en-personal-de-salud-fallecido-por-covid-19-amnistia-internacional>

⁴ Véase: <https://www.animalpolitico.com/2020/05/mexico-muertes-covid-19-casos-19-mayo/>



prestados a la Patria y solamente se ha entregado en diez ocasiones desde su creación.


En este tenor, Zacatecas debe hacer un reconocimiento a su personal médico y de salud que hace frente a una de las peores crisis sanitarias y de salud del Estado. Por tal motivo, la presente Iniciativa con Proyecto de Decreto tiene a fin que este Poder Legislativo inscriba con letras de oro en el muro de honor del salón de sesiones de este Poder la mención: “Al Personal Médico y de Salud de Zacatecas”.

Como un homenaje permanente al personal médico y de salud de Zacatecas, por su lucha y valentía contra el SARS-CoV-2 pero, además, por su lucha permanente que han realizado, realizan y sin lugar a dudas seguirán realizando, se considera importante colocar una mención en su honor a la altura de aquellos otros gigantes cuyo nombre se plasma en las paredes este Poder legislativo y que dieron gloria a Zacatecas.

En los muros de este Poder se encuentran escritos los nombres de grandes hombres y mujeres que han forjado la historia de este Estado, en esas paredes es que debe quedar inscrita la memoria, el presente y el futuro del personal médico y de salud de Zacatecas, para que cada zacatecana y zacatecano que mire las letras inscritas recuerde que su esfuerzo y sacrificio son el reflejo de la grandeza y de la solidaridad de nuestro pueblo.

A los que cuidan de la salud, a los que salvan vidas, a los que nos permiten seguir con nuestros seres queridos, desde este Poder Legislativo les brindamos un reconocimiento a su honor y valentía que quedara plasmado para toda la vida.

CONSIDERANDOS:



PRIMERO. COMPETENCIA. La Comisión de Desarrollo Cultural fue competente para analizar la presente iniciativa, así como para emitir el dictamen, de conformidad con lo establecido en los artículos 130, 132 y 142 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.

SEGUNDO. ANTECEDENTES. A lo largo de la historia, la humanidad se ha enfrentado a enfermedades de todo tipo, las consecuencias en algunos casos han sido devastadoras y las muertes se han contado por millones; la virulencia de estas enfermedades ha permitido que estas sean catalogadas como pandemias y en la actualidad son referentes de investigación para la prevención y contención de padecimientos existentes y futuros.

Como ejemplo, es posible hacer referencia a la viruela, considerada como el virus más letal de la historia, con un estimado de trescientos millones de fallecimientos y que para el siglo XVIII, durante la peor etapa del contagio, tenía una tasa de recuperación de solo el 30% de los afectados.



Existen casos similares, como el del sarampión y la peste bubónica o neumónica, el primero con un estimado de doscientos millones de muertes y la segunda con pérdidas vitales de aproximadamente cien millones, o el equivalente a un tercio de la población europea.

Aunque algunos de estos padecimientos han logrado llegar hasta nuestros días, sus niveles de contagio y síntomas han sido correctamente contenidos y su estudio ha abonado a la innovación clínica en todas sus ramas, bien con el desarrollo de las vacunas que han logrado su baja propagación, o bien, con el descubrimiento de los antibióticos que han eliminado su fuente de origen; en cualquiera de los casos, es imprescindible mencionar que tales plagas no hubieran sido detenidas sin tales esfuerzos médicos y científicos.

A pesar del desarrollo científico y social que tenemos actualmente, es también el propio proceso evolutivo de los seres humanos, sus avances tecnológicos, su conducta social, sus nuevos hábitos y la exposición a un estilo de vida completamente globalizado, el que nos ha enfrentado a nuevas amenazas biológicas; organismos que a la par de nosotros han evolucionado y mutado, dando paso a nuevas enfermedades y



padecimientos antes desconocidos y, que, con el afán de no volver a sufrir las desgracias del pasado, deben ser atendidas con prontitud.



**H. LEGISLATURA
DEL ESTADO**

Es difícil imaginar una pandemia de proporciones mundiales con el nivel de progreso científico que tenemos en la actualidad y con todas las nuevas tecnologías de las que podemos disponer, pero sucedió.

Entre noviembre y diciembre de 2019, se reportaron los primeros casos de una posible neumonía causada por un virus aún desconocido; para enero, las autoridades de China (país donde comenzó el contagio) confirmaron haber identificado al virus como un nuevo tipo de coronavirus.

A finales de enero, se confirmó que los casos no se limitaban a tal país, se reportaron los primeros contagios en países como Japón, Tailandia, Estados Unidos, Filipinas y Francia, declarando a este nuevo brote como una emergencia internacional de salud pública.

El 11 de febrero de 2020, la OMS nombró al nuevo coronavirus como COVID-19, para entonces, la cifra de fallecimientos por el virus ascendía a mil quinientas personas y países que hasta el

momento tenían una tasa de contagios nula comenzaron a reportar los primeros casos, como África, Gran Bretaña e Italia.

El 28 de febrero, México confirmó los primeros casos de pacientes infectados y para mediados de marzo la primera persona fallecida; en Zacatecas, el primer caso de contagio confirmado se dio el 20 de marzo, y el 31 de marzo, el primer fallecido en el Estado.

Hasta la fecha, en todo el mundo, más de cuarenta millones de personas se han contagiado de COVID-19 y las lamentables muertes son superiores al millón⁵; en nuestro país, el número de contagios está próximo a los novecientos mil y las muertes rondan los noventa mil casos⁶. Zacatecas, por su parte, ronda los diez mil casos positivos de coronavirus y hay más de novecientos muertos⁷, en una pandemia que en menos de un año ha dejado irreparables pérdidas económicas, sociales y, sobre todo, humanas.

TERCERO. EL PERSONAL MÉDICO Y DE SALUD. Si bien el panorama podría parecer desalentador, las medidas gubernamentales han logrado que la epidemia poco a poco sea

⁵ <https://news.google.com/covid19/map?hl=es-419&gl=US&ceid=US%3Aes-419>

⁶ https://news.google.com/covid19/map?hl=es-419&gl=US&ceid=US%3Aes-419&mid=%2Fm%2F0b90_r

⁷ <https://news.google.com/covid19/map?hl=es-419&gl=US&ceid=US%3Aes-419&mid=%2Fm%2F012tgw>



controlada, países como Islandia, Alemania y Canadá, han implementado estrictas medidas de sanitización y movilidad social, que han impactado en las estadísticas de manera positiva, mostrando bajas tasas de nuevos contagios, incluso Nueva Zelanda, con menos de dos mil casos registrados⁸, se ha convertido en el primer país en declarar erradicada la pandemia.

Además de estas acciones implementadas desde el ámbito institucional, es imprescindible reconocer la labor del personal médico y de los sistemas de sanidad a nivel mundial; todos han respondido de manera valerosa ante el nuevo desafío que se les ha presentado, su valor y verdadera vocación han sido una pieza fundamental en el trabajo de erradicación y contención de la pandemia; a nivel mundial hemos sido testigos de sus esfuerzos continuos, incluso, a pesar de tener que enfrentarse a la inconsciencia social y a la falta de insumos e información.

Ha sido el personal médico el primero en la línea de combate; doctores, enfermeras y personal administrativo en hospitales y servicios de salud, han continuado su trabajo, sin saber en un principio a qué nuevo virus se estaban enfrentando; gracias a su labor se han establecido los protocolos de atención y

⁸ https://news.google.com/covid19/map?hl=es-419&gl=US&ceid=US%3Aes-419&mid=%2Fm%2F0ctw_b



tratamiento que tantas vidas han salvado, son ellos quienes se han mantenido junto a los pacientes que no han podido vencer esta enfermedad y los han acompañado en sus últimos momentos, dejando de lado su propio temor de ser contagiados y, sin embargo, las estadísticas de contagios y muertes también incluyen a personal médico que se infectó y lamentablemente falleció realizando su labor.

Nuestro país se ha enfrentado, durante muchos años, a un sistema público de salud en permanente construcción, con carencias de insumos y personal médico por regiones, insuficiente infraestructura hospitalaria, además de que los estímulos y seguridad laboral para el personal médico han sido una tarea pendiente para los gobiernos en turno.

Con esos antecedentes, el personal médico no se ha detenido para realizar su labor y dar su máximo esfuerzo; todo México tiene una deuda inestimable con estos héroes y heroínas, que han sabido responder rápidamente a la situación y que han continuado con su trabajo, adaptándose a los nuevos requerimientos que esta pandemia les exige, sorteando la falta de insumos médicos, tanto para el tratamiento de los pacientes a su cargo, como para ellos mismos y su protección, saliendo de casa todos los días con el miedo de contagiarse y regresando a



**H. LEGISLATURA
DEL ESTADO**



**H. LEGISLATURA
DEL ESTADO**

ella con el temor de ser ellos quienes contagien a su familia, algunos incluso han decidido no regresar a su casa y proteger a su familia, aunque eso implique pasar esta crisis en soledad.

Su vocación y entrega desinteresada son una inspiración para toda la sociedad en un momento histórico caracterizado por la indolencia y falta de empatía, sus esfuerzos y solidaridad para proteger la vida humana nos demuestran la esencia misma de la humanidad y nos recuerdan el verdadero significado del amor al prójimo, al trabajo y lo que significa vivir en comunidad.

Esta Asamblea coincide con la iniciante en la necesidad de reconocer y celebrar la valerosa labor que estos hombres y mujeres han desempeñado y de dejar constancia histórica de sus esfuerzos por combatir la que, posiblemente, sea considerada como la crisis de salud más desafiante del siglo XXI.

Por lo anteriormente expuesto y fundado y con apoyo además en lo dispuesto en los artículos 152 y 153 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de Decretarse y se



DECRETA

INSCRÍBASE CON LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DE LA SALA DE SESIONES DE ESTE PODER LEGISLATIVO LA LEYENDA “AL PERSONAL MÉDICO Y DE SALUD DE ZACATECAS”, conforme a los siguientes



Artículo Primero. Inscríbase en letras doradas en el Muro de Honor de la Sala de Sesiones de este Poder Legislativo con letras doradas la leyenda “Al Personal Médico y de Salud de Zacatecas”.

Artículo Segundo. La Mesa Directiva de la Legislatura, en coordinación con la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, definirán la fecha y el protocolo de la sesión que debe llevarse a cabo para cumplir lo señalado en el presente Acuerdo.

Artículo Tercero. Se publique el presente instrumento legislativo, por una sola ocasión, en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.



DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, a los cinco días de noviembre del año dos mil veinte.

PRESIDENTA

DIP. CAROLINA DAVILA RAMIREZ

SECRETARIA

SECRETARIA

DIP. KARLA DEJANIRA VALDEZ ESPINOZA

DIP. EMMA LISSET LOPEZ MURILLO

